



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 OCT. 1989

Expte. N° 22.042/89 - REF. N° 1/89

VISTO:

Estos actuados relacionados con el llamado a inscripción de postulantes para cubrir el cargo de Asesor Pedagógico en el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante en razón de la licencia por maternidad solicitada por la Sra. María Beatriz Díaz de Garín, Asesora Pedagógica del mencionado Instituto;

Que es imprescindible la cobertura de dicha suplencia para el normal funcionamiento del Instituto;

Que de la evaluación de antecedentes y entrevista respectivamente, resultó primera en el orden de mérito la Lic. María Dolores Bazán de Sachi;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. María Dolores BAZAN de SACHI, D.N.I. N° / 10.446.127, como Asesora Pedagógica suplente del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 18 de Setiembre del corriente año y mientras dure la licencia por maternidad otorgada a la Prof. María Beatriz DIAZ de GARIN.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida presupuestaria de licencia por maternidad de la Prof. / María Beatriz DIAZ de GARIN.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 564 - 89